



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3928-2019-UNHEVAL



Cayhuayna, 23 de agosto de 2019.

VISTOS los documentos que se acompañan en cinco (05) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio N° 0961-2019-UNHEVAL-FCE-D, del 31.JUL.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 0461-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del 19.JUL.2019, que ratificó en todos sus extremos la Resolución N° 1057-2019-UNHEVAL-FCE/D, del 08.JUL.2019, que resuelve dar por concluida a partir del 08.JUL.2019, la designación de la Lic. Rocío Elizabeth RIVERA IBARRA como Directora encargada de la Carrera Profesional de Educación Inicial; asimismo, resuelve encargar a partir del 08.JUL.2019 hasta el 07.JUL.2020 al Dr. Wilfredo Antonio SOTIL CORTAVARRÍA la Dirección de la Carrera Profesional de Educación Inicial, hasta que se designe al nuevo Director;

Que en la sesión ordinaria N° 34 de Consejo Universitario, del 06.AGO.2019, revisado la Ley Universitaria y el Estatuto vigente, donde están precisados que las escuelas profesionales están a cargo de un Director y no una carrera profesional, el pleno acordó ratificar, en parte, la Resolución N° 0461-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del 19.JUL.2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL; **rectificándose** que la encargatura de la Dirección es de la Escuela Profesional de Educación Inicial;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0969-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

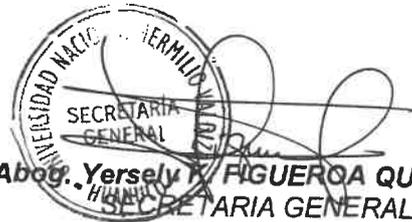
SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR**, en parte, la Resolución N° 0461-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del 19.JUL.2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL; **rectificándose** que la encargatura del Dr. Wilfredo Antonio SOTIL CORTAVARRÍA, a partir del 08.JUL.2019 hasta el 07.JUL.2020, de la Dirección es de la Escuela Profesional de Educación Inicial; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones de su competencia.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely F. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv
AL OCI
CEU
Transparencia
OCalidad
DAySA
FCE
URH
SUEyC
File
Archivo

Se transcribe a UU para cumplimiento y demás fines